



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente 78/2014.-

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (APERTURA SOBRES 1 Y 2)

En la Ciudad de Granada, a veinticuatro de julio de dos mil catorce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y diez minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de los sobres 1 "Documentación administrativa" y 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor" de las proposiciones presentadas y admitidas en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de gestión de servicios públicos, en la modalidad de concesión, denominado: Gestión y explotación del Pabellón deportivo municipal "Mulhacén"*, con presupuesto base de licitación de 915.000 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 4/7/2014.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, que actúa como suplente de Don Roberto Rojas Guerrero, Adjunto al Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Recursos Humanos y Patrimonio, Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación y Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, el Sr. Director General de Contratación procede a la **apertura del sobre 1, "Documentación administrativa"** con el siguiente resultado:

Proposición nº 1 y única: correspondiente a la mercantil **PISTA PATINAJE HIELO GRANADA S.L.**, que contiene declaración responsable, conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas, compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales, así como diversa documentación administrativa.

Posteriormente se procede a la **apertura del sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor"** de la única proposición presentada y admitida, arrojando el siguiente resultado:

Proposición nº 1 y única: correspondiente a la mercantil **PISTA PATINAJE HIELO GRANADA S.L.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente 78/2014.-

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º.- Calificar como correcta la documentación aportada en el Sobre 1 “Documentación administrativa.

2º.- Entregar al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre 2, al objeto de su valoración.

3º.- Dar cuenta de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, en acto público de la Mesa de contratación que se convoque al efecto, en el que se procederá a la apertura del resto de la documentación que integre la proposición.

No asiste a la sesión ningún representante de la única empresa licitadora.

A las trece horas y veinte minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE,